



Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero



OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA es un instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de gestión de Ensayos Clínicos del Servicio de Oncología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

- Gestión de ensayos clínicos
- Mantenimiento de bases de datos de ensayos clínicos
- Recogida e introducción de datos en los cuadernos de recogida de datos
- Preparación de las visitas de monitorización
- Apoyo en la asistencia de investigadores para la inclusión de pacientes de ensayos clínicos
- Apoyo a los investigadores en las auditorías

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en investigación clínica, especialmente en el área de Oncología.
- Nivel de inglés.
- Nivel alto de ofimática.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	13/11/2023 12:48:47	PÁGINA 1/2	
VERIFICACIÓN	UUM32NCEDYLSD4S55MN7TPNDU4PNNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		





Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero



Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de gestión de ensayos clínicos de oncología

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta "**Contrato 81/2023**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación requerida: Máx. 10 puntos.
- Experiencia y/o formación en Investigación Clínica y/o Oncología: Máx. 30 puntos.
- Nivel de inglés: Máx. 10 puntos.
- Manejo de ofimática: Máx. 10 puntos.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos: Máx. 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180 **Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España) / info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON		13/11/2023 12:48:47	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32NCEDYLSD4S55MN7TPNDU4PNNP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		